Panel Internacional sobre la Desigualdad

Declaración de visión y nota conceptual

Declaración de visión

“Tal y como ha subrayado en repetidas ocasiones la ONU, las disparidades persistentes en materia de ingresos, riqueza y oportunidades socavan la confianza en las instituciones, debilitan la percepción de equidad y alimentan la frustración social. La desigualdad merma el rendimiento económico y la cohesión social de todos y priva de oportunidades a demasiadas personas en todo el mundo. A nivel internacional, las desigualdades persistentes pueden socavar los cimientos del propio orden multilateral.

No es inevitable que la desigualdad sea tan elevada como lo es, y nos interesa a todos reducirla. Las tendencias de la desigualdad difieren incluso entre países con niveles de desarrollo y otras circunstancias similares, lo que demuestra que las políticas son importantes y que reducir la desigualdad es tanto posible como deseable. Hay factores comunes en juego, incluidas las reglas internacionales del juego, lo que implica que la adopción de medidas comunes puede reportar beneficios reales. En la economía interconectada de hoy en día, debemos trabajar juntos para hacer frente a nuestros retos comunes.

Nuestros gobiernos reconocen que la lucha contra la desigualdad en todo el mundo y dentro de los propios países se ha convertido en uno de los retos determinantes para la comunidad internacional.

Un primer paso para diseñar buenas políticas consiste en dotar a los responsables políticos y a la ciudadanía de mejores herramientas para comprender y abordar la desigualdad.

El Panel Internacional sobre la Desigualdad —basado en un análisis neutral, científico y objetivo— serviría como organismo mundial de referencia para organizar, sintetizar y evaluar los mejores conocimientos sobre la desigualdad de todo el mundo para los responsables políticos, el sector privado, la sociedad civil en su sentido más amplio y el público en general. Proporcionaría evaluaciones fidedignas de la desigualdad, realizando un seguimiento sistemático de las tendencias, analizando sus factores impulsores y consecuencias, y evaluando las respuestas políticas tanto a nivel mundial como nacional.

Como organismo ágil e independiente que se basa en gran medida en las contribuciones voluntarias de investigadores de todo el mundo, pero vinculado al sistema multilateral, colaborará con los actores a nivel nacional e internacional y les prestará su apoyo. Será un ejemplo importante de multilateralismo renovado y reformado para nuestra época.

Por lo tanto, apoyamos la creación de un Panel Internacional sobre la Desigualdad (IPI) y colaboraremos con otros gobiernos y socios para impulsar su puesta en marcha.”

El Panel Internacional sobre la Desigualdad: concepto

Se propone que el IPI sea un organismo científico independiente encargado de evaluar el estado de los conocimientos sobre la desigualdad, con un compromiso inquebrantable con el rigor académico, la independencia y la credibilidad.

El IPI se inscribe en una sólida tradición de organismos de enlace entre la ciencia y la política que han contribuido a la formulación de políticas en pro del bien común de la humanidad mediante la presentación rigurosa de pruebas y análisis. Entre ellos figuran (entre otros) el IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático); el Grupo de Evaluación Científica (SAP), que opera bajo los auspicios de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y que evaluó la destrucción de la capa de ozono en la atmósfera; la IPBES (Plataforma Intergubernamental de Ciencia y Política sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos); el IRP (Panel Internacional de Recursos); y, más recientemente, el Panel Científico Internacional Independiente sobre la IA.

Finalidad y objetivos

Elaboraría evaluaciones periódicas sobre la naturaleza, los factores determinantes y las consecuencias de la desigualdad de ingresos y riqueza dentro de los países y entre ellos, así como sus interrelaciones estructurales con otras formas de desigualdad —incluidas el empleo, la participación, el acceso a la justicia, las oportunidades, las necesidades básicas, la salud, la educación o el cambio climático—. También examinaría las desigualdades interseccionales y multidimensionales en diversas categorías, como la raza, el género, la clase social, el origen étnico o la geografía. Además, el IPI evaluaría la investigación científica sobre las consecuencias de la desigualdad, en todas las dimensiones pertinentes, así como las consecuencias que tienen para la desigualdad las políticas existentes y las propuestas.

El objetivo principal del Panel propuesto sería proporcionar a los responsables políticos de todo el mundo —así como al sector privado y a la sociedad civil en su sentido más amplio— información suficiente, fiable y accesible sobre las tendencias de la desigualdad, sus repercusiones y sus factores determinantes, y contribuir al desarrollo de un consenso académico y científico sólido al respecto. Evaluaría y se basaría en la gran cantidad de investigaciones sobre el tema que se han llevado a cabo durante las dos últimas décadas, analizaría dichas investigaciones e identificaría las lagunas fundamentales en nuestro conocimiento.

El Panel también trataría de explorar y evaluar la eficacia de las opciones de política de que disponen los Estados miembros y las organizaciones del sistema multilateral para abordar la desigualdad en todas sus dimensiones.

Composición

Se propone que el IPI esté compuesto por 40 expertos que actúen a título personal. El Panel definiría un número limitado de líneas de trabajo según considere oportuno. Gozaría de plena independencia académica.

A la hora de seleccionar a los miembros del IPI, la independencia académica, la excelencia y la credibilidad serán fundamentales para la credibilidad de sus evaluaciones. También es imprescindible que el Panel no reproduzca las desigualdades que pretende abordar. En este sentido, el Panel se esforzará por garantizar la igualdad de género y la paridad en la representación entre los países del Norte Global y del Sur Global en su seno. La edad, la origen étnico y la diversidad académica de las disciplinas también serán consideraciones importantes.

Informes

Se prevé que el IPI elabore un informe completo cada tres años, quedando otros niveles de presentación de informes o actualizaciones a discreción del panel.

El IPI presentaría sus conclusiones en diversos foros pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, así como ante organismos regionales y mundiales, previa solicitud.

Finanzas

Teniendo en cuenta las restricciones presupuestarias de las Naciones Unidas, la financiación del IPI se basará íntegramente en contribuciones voluntarias, con especial atención a una financiación previsible a largo plazo.

Se estima que el presupuesto global del IPI ascenderá a un máximo de 15 millones de dólares por cada ciclo de presentación de informes de tres años. Esto supone una media de hasta 5 millones de dólares al año.

La IPI se financiará principalmente mediante donaciones de gobiernos, pero también aceptará fuentes de financiación filantrópicas.

Vínculo propuesto con el sistema de las Naciones Unidas

Teniendo en cuenta los estatutos de la UNU en materia de independencia y autonomía académicas, se solicitará a la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) que acoja inicialmente al IPI. De conformidad con los estatutos y el Consejo de la UNU, se propone que el IPI cuente con un consejo de gobierno específico encargado de su supervisión, compuesto por una mayoría cualificada de Estados miembros, con poderes operativos delegados.
El proceso de creación del IPI seguirá contando con el debate y el apoyo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA). El IPI tratará de colaborar estrechamente con organismos clave de todo el sistema de las Naciones Unidas, incluido, en particular, el DESA.

Paralelamente, tenemos previsto recabar apoyo para una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas que acoja favorablemente la IPI en el contexto de los esfuerzos de los Estados miembros por abordar la desigualdad, aclarar las líneas jerárquicas y crear mecanismos mediante los cuales la IPI pueda garantizar que sus informes sean examinados y debatidos por y con los Estados miembros.

FIN